

RESOLUCION

Visto el informe razonado de D^a Gracia Ester Martín Garzón, Responsable del proyecto EQC2019-006418-P, de fecha 06/03/2020, en el que motiva la necesidad de contratar “*Compra, suministro, implantación y puesta en marcha de un cluster de computación (El equipo se financia con cargo a la subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Agencia Estatal de Investigación, con referencia EQC2019-006418-P, cofinanciada con Fondos FEDER (80%) dentro del Programa Operativo 2014-2020)*” y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, ha resuelto ordenar la iniciación del oportuno expediente de contratación. El Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes instruirá el correspondiente expediente de contratación, teniendo en cuenta que:

1.- Se trata de un contrato de suministro de los definidos en el artículo 16 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, en virtud de lo establecido en el artículo el artículo 131.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA GERENTE

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)

Fdo. M^a Carmen Caba Pérez



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/raoUcopodGdIPFhxhZ5PYA==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente		Fecha	10/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	raoUcopodGdIPFhxhZ5PYA==	PÁGINA	1/1
				
raoUcopodGdIPFhxhZ5PYA==				